



ORD: EXP.Nº 10455

EXP: Nº 301 Región Metropolitana - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

OBRA: "Camino Ruta G-30, sector Cerrillos Lonquén", Comunas de Maipú, Cerrillos, San Bernardo, Calera de Tango y Talagante, Provincias de Santiago, Maipo y Talagante, Comuna de Maipú, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 de octubre de 2011

F: 3616

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 26 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT. 60.306.062-8, CTA. CTE. Nº 163.465, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2718, DE 27 de septiembre de 2011:

LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
27-B	MARTINEZ OLIVA JULIO	\$25.441.415.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/ARS/mas  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5194721

ELIANA BAEZA HALTER  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE